

En 2019 se ha destinado un total de 28,2 millones de euros a financiar este plan

---

## La Comunidad incentivará la contratación indefinida en 2020 con ayudas por valor de 19,3 millones

- Las subvenciones pueden alcanzar hasta los 10.000 euros por contrato

**3 de diciembre de 2019.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy autorizar un gasto de 19,3 millones de euros para la financiación por concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida a lo largo de 2020.

Esta cantidad asegura la continuidad de estas ayudas, cuyo objetivo es facilitar la incorporación estable de personas desempleadas al mercado de trabajo, especialmente a los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral; y la conversión de contratos temporales o de formación en indefinidos. A estas ayudas el Gobierno regional ha destinado en 2019 un total de 28,2 millones de euros.

Los 19,3 millones autorizados hoy se inscriben en la estrategia de promoción del empleo estable y de calidad y se van a destinar a las dos líneas incluidas en esta medida. Los beneficiarios de las mismas son los trabajadores autónomos, las empresas y las entidades de carácter privado sin ánimo de lucro.

La primera de estas líneas, que va a contar con un importe máximo de 8,1 millones de euros, concede una ayuda directa de 4.000 euros por cada contratación indefinida inicial a tiempo completo de una persona desempleada. Esa subvención se incrementará hasta los 5.500 euros cuando los contratados sean mayores de 45 años, trabajadores retornados desde el extranjero y personas que lleven un año desempleadas. Si la contratación es a personas mayores de 45 años que lleven un año en paro o a personas que lleven dos años sin empleo, las ayudas podrán alcanzar los 7.500 euros.

Estas cantidades se incrementarán en 2.000 euros cuando se trate de la primera contratación realizada por un trabajador autónomo, y en 500 euros más si el contratado es mujer o persona transexual, lo que podría elevar la ayuda hasta un máximo de 10.000 euros por contrato.

Por su parte, los 11,2 millones restantes permitirán financiar subvenciones por la conversión de contratos formativos o temporales en contratos indefinidos, cada una de las cuales será bonificada con 3.000 euros.